Cuando la justicia opera con sentido machista, como en casi toda América

César A. Luque F. 30/12/13 cesarluque@yahoo.com CesarALuqueF

Los medios de comunicación han creado en la sociedad moderna, como decía el maestro Francesco Carnelutti, en su obra *Las miserias del proceso penal*, un morbo especial por lo que pasa en los juicios penales, donde a veces se puede mostrar lo peor, y a veces también, lo mejor de la condición humana, brillando los casos en que por ejemplo, el aparato judicial sirve de control social, donde los poderosos se sirven de él, para someter a aquellos que se atreven a levantarse contra el injusto modelo, como ocurre en Colombia, donde está penalizada la protesta social, pero ante el creciente inconformismo que recorre el país, ahora se pretenden recrudecer las penas para quienes osen organizar o adelantar protestas contra el gobierno Santos y el modelo económico que representa, como lo pidió al Congreso, usando el Código Penal, como dice Luigi Ferrajoli, para ocultar los problemas sociales, en lugar de solucionarlos.

Pero el mal uso del aparato judicial no se circunscribe a Colombia, sino a varios países del mundo, como México, país al que me referiré en adelante, de manera especial sobre el caso en que la justicia haciendo gala de miopía y machismo, tiene tras las rejas a una joven de 20 años, Yakiri Rubí Rubio Aupart, acusada del homicidio calificado de Miguel Ángel Ramírez Anaya, un hombre de 37 años, que poco antes de morir había abusado de ella.

Los hechos se dieron en la capital mexicana el 9 de diciembre, cuando dos hombres, el occiso y su hermano, llevaron por la fuerza a Yakiri al hotel Alcázar, donde Miguel Ángel abusó sexualmente de ella, y luego de satisfacer sus bajos instintos, y ya sin su hermano, con un cuchillo en la mano la agredió, muy seguramente intentando darle muerte, ante lo cual la víctima en el forcejeo logró ponerle el puñal en el cuello al verdugo, ocasionándole un corte en la yugular, lesión que lo hizo huir del sitio, situación que aprovechó Yakiri para salir del hotel, buscando ayuda, encontrando a pocas cuadras a varios policías.

Pero la Policía en lugar de darle la protección que merece un caso de violación, luego de haber hallado al hermano del victimario (ya muerto), éste la acusó de homicidio. Entonces los policías la detuvieron, incomunicándola, sin importar los signos de violencia que llevaba en su cuerpo, poniéndola a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (D.F.), la Fiscalía allí, que a través del procurador Rodolfo Ríos Garza la llevó ante un juez, el

Juez 68 Penal, a quien le solicitó dejarla presa, como en efecto ocurrió, después de desestimar los alegatos y pruebas presentados por la defensora Ana Katiria Suárez, que sostenía que su defendida había sido violada, y en legítima defensa, cuando su vida estaba en peligro, había dado muerte a su agresor.

El procurador haciendo uso de una pródiga imaginación, a partir de que en el bolso de la joven encontraron dos cartas firmadas por Miguel Ángel, sostuvo que ella mentía, ya que conocía de antemano al occiso, con quien tenía una relación sentimental, y había entrado voluntariamente al hotel, sin importarle que a la audiencia llegó un joven llamado Miguel Ángel, compañero de estudios de Yakiri, quien aceptó ser el autor de las cartas, el que pidió le hicieran una prueba grafológica para demostrar la autoría de ellas. Nada valió.

Después de la audiencia, Yakiri fue recluida en el penal de Santa Martha Acatitla, donde fue atacada por seis reclusas relacionadas con la familia del fallecido, debiendo ser trasladada al penal Tepepan. Pasados dos días, el Procurador tuvo que aceptar, tras dictamen científico, que la joven si había sido abusada, sin embargo, mostrando total insensibilidad, mantuvo el pedido de detención, decisión contra la cual la defensora interpuso recurso de apelación, pendiente de ser resuelto. Ahora la Procuraduría intentando enmendar el error, ordenó investigar al hermano del occiso, Luis Omar, así como la violación, sin que todo esto le signifique a Yakiri su libertad. La injusticia se prolonga.

Los padres de la joven, Marina Aupart y José Luis Rubio, han iniciado una cruzada para obtener la libertad de su hija, cruzada a la que se han unido miles de personas, dentro y fuera de México, donde al igual que en otros países, como Colombia, la administración de justicia constantemente con su actuar crea indignación entre la población, que no entiende, como un aparato estatal hecho para hacer justicia, darle a cada quien lo que le corresponde, lo que significaría, castigar a los criminales y proteger a las víctimas, muchas veces se pone del lado de estos, victimizando doblemente a los afectados del delito.

Este hecho ocurre, al mismo tiempo que en Colombia fueron absueltos, no sé, si con razón o no, los acusados del asesinato del periodista, subdirector del diario de Manizales, La Patria, Orlando Sierra. Hasta hoy su asesinato sigue impune, ya que capturado el sicario que segó su vida, fue condenado, pero dejado libre un tiempo corto después, siendo dado de baja en un operativo de la Policía, quedando cubiertos los autores intelectuales del crimen, de quien durante años denunció desde sus escritos, la corrupción en el departamento de Caldas, ese

que se han robado cientos de veces los miembros del partido único, Conservador – Liberal, de la familia Yepes Álzate, que incluye al actual presidente de la insignia azul, y el fallecido Víctor Renán Barco.

Viendo esto, que causa estremecimiento, usted se preguntará, y yo que puedo hacer. Pues se puede solidarizar con el drama humano que vive Yakiri a manos de una administración de justicia mediocre, al servicio de intereses tan oscuros, como los del narcotráfico, la venta de armas proveniente de los Estados Unidos y en general la criminalidad que tiene agobiado un país con tanta historia, y sobre todo con tanto futuro, gobernado por una derecha miserable, encarnada en el PRI, el PAN y los verdes, teniendo como única oposición al movimiento MORENA que encabeza el excandidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador. Para solidarizarse con Yakiri, puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico, necesitamos su firma. Hágalo ya, no sea indiferente, no es mucho, pero significa mucho: http://www.change.org/petitions/liberen-a-mujer-que-defendi%C3%B3-su-vida-durante-una-violaci%C3%B3n-justiciaparayaki?share_id=KWwMuUghmu&utm_campaign=twitter_link_action_box&utm_medium=twitter&utm_source=share_petition

Total Page Visits: 1118 - Today Page Visits: 1